

**CEA**

**Sobre los riesgos de un requerimiento excesivo de capital**

El Comité Europeo de Seguros (CEA) advierte en un informe de los efectos macroeconómicos que puede tener la imposición de unos requerimientos de capital excesivamente prudentes a la industria aseguradora europea, bajo el marco del nuevo régimen regulador de Solvencia II. Aunque expresa su respaldo pleno a la Directiva, recalca que “la industria aseguradora europea tiene serias preocupaciones sobre el efecto de algunas de las actuales propuestas, ya que serán negativas para los consumidores, negativas para la economía europea y negativas para el sector. La reducción de la inversión y de la capacidad de suscripción produciría consecuencias preocupantes en el ámbito macroeconómico”. En su informe concreta que podrían ser los asegurados los más perjudicados de unas exigencias de capital excesivas, ya que podrían derivar en precios más altos. Más concretamente, señala que las tarifas de los seguros de Vida podrían incrementarse hasta un 20%-30%, mientras que en No Vida, la repercusión se situaría entre un 5%-20%, en determinadas modalidades. En el ámbito macroeconómico, el informe demuestra que los requisitos de capital excesivamente prudentes restringirán el papel de la industria aseguradora, no sólo como agente de absorción del riesgo, sino también en su papel de inversor institucional que contribuye al crecimiento económico a largo plazo. Y reitera que una probable insuficiencia de los fondos para pensiones acarrearía graves costes sociales. Asimismo, avisa del impacto que un exceso de capitalización podría tener en la competitividad del sector europeo y su capacidad para atraer nuevos capitales. Considera que es necesario un equilibrio entre la protección del consumidor a tra-

vés de los requisitos de capital, y la necesidad de garantizarle una amplia gama de productos de seguros a precios competitivos mediante el apoyo a una industria aseguradora europea competitiva y saneada. De forma similar, la Federación de Asociaciones Europeas de Gerentes de Riesgos (FERMA) ha expresado también sus incertidumbres sobre el impacto que en el mercado de seguros tendrán las recomendaciones del CEIOPS sobre la implementación del Solvencia II.

**IIS**

**Conferencia Anual en Madrid**

La International Insurance Society (IIS) comienza a dar detalles de su próxima Conferencia Anual, que este año se celebrará en Madrid entre el 6 y el 9 de junio y que tendrá entre sus medios de referencia tanto a esta revista como al ‘Boletín Diario de Seguros’ (BDS). Así, un impresionante panel de más de 25 líderes del Seguro mundial participarán en el programa; se prevé asistan unos 500 directivos de seguros. UNESPA colabora como patrocinador local. El Seminario se desarrollará bajo el tema central: “Consecuencias de la Crisis Financiera”; tratará de abordar los numerosos problemas críticos que afronta la industria aseguradora global en el desafiante entorno actual y se centrará en las soluciones y oportunidades que permitan a la industria adaptarse y prosperar. En el marco de la Conferencia se entregará, en la cena de gala, el 7 de junio, el más prestigioso galardón de la industria aseguradora, el ‘Insurance Hall of Fame Award’, que en esta ocasión recaerán en Frank O’Halloran, consejero delegado de QBE INSURANCE GROUP, y a título póstumo, en William C. Greenough, anterior presidente y consejero delegado de TIAA-CREF (Teachers Insurance and Annuity Association-College Retirement Equities Fund). También recibirán distinciones Kailin Tuan, al que se

le impondrá la Medalla a la Excelencia del Fundador, John S. Bickley; y Pilar González de Frutos, presidenta de UNESPA, a la que se le entregará el Premio General del Comisionado.

**Y ADEMÁS...**

La Feria de la Seguridad, SICUR, celebrada a principios de marzo en Madrid, ha servido de marco para la firma de un **convenio de colaboración entre CEPREVEN y la Federación Española de Empresas de Seguridad (FES)**. En virtud de este acuerdo, firmado por los presidentes de ambas instituciones, Ignacio Eyries y José Vicente Cervelló, respectivamente, las empresas y asociaciones miembros de FES accederán a las acciones de formación y divulgación de CEPREVEN. Asimismo, habrá una colaboración conjunta para establecer el marco para la calificación y garantía de calidad de las instalaciones destinadas a la prevención de robo y otras áreas de seguridad.

Tras varios meses de trabajo, **ICEA ha estrenado nueva web** ([www.icea.es](http://www.icea.es)), con la que ha buscado “mejorar la estructura y organización, para que la información sea más fácil de encontrar; se han ampliado los contenidos, para que recojan más clara y ampliamente nuestras distintas líneas de servicio; y que el sitio sea accesible a todas las personas”. Se ha ampliado asimismo la información y se ha mejorado la organización de la sección ‘Información del Seguro’, que incluye los datos del ‘Almacén de Datos del Seguro’ y de las distintas publicaciones. También se han incorporado buscadores, tanto a nivel general como en todas las secciones, con diferentes personalizaciones.